



Expediente: **7575/22**

Carátula: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD C/OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS S/APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -ACTOR

9000000000 - OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS, -DEMANDADO

20235195985 - MOSQUEIRA, CONRADO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 7575/22



H108012592192

JUICIO: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD c/ OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS s/ APREMIOS EXPTE. N° 7575/22BML

En fecha 19 de febrero de 2025, y previo la revisión de cierre de registros y emisión de sentencias que se efectúa en esta unidad se detectó la presente causa, en la que por un error involuntario al momento de cargar el trámite de asignación, se omitió efetuar la carga correcta por lo que no fue presentada en tiempo y forma a los fines de emitir la sentencia correspondiente. Por ello se procede a emitir el presente informe, registrar la causa conforme las pautas impartidas por la Excma Corte y asignar al relator correspondiente la confección del proyecto respectivo atento el llamado de causa y la firmeza de dicha orden. Es todo cuanto puedo informar. Relatoria con firma de funcionario fedatario.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente el informe. Ingrese la causa para estudio y emisión de sentencia interlocutoria.-

San Miguel de Tucuman, 18 de febrero de 2025. Tengase presente lo informado precedentemente, a conocimiento del interesado.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital: CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital: CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.